



Comisión Académica del Grado en Física

Acta de la reunión de fecha 15-10-2015

Se reúnen los miembros de la Comisión Académica del Grado en Física, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Química, a las 12:15 h del jueves 15 de octubre de 2015, con los asistentes los asistentes a continuación relacionados:

José Margineda Puigpelat, José Antonio Ibáñez Mengual, Jaime Colchero Paetz, Juan Pedro Montávez, Gregorio Molina Cuberos, Ginés García Mateos, Josefa Gómez Riquelme y Antonio Guirao Piñera (excusando su ausencia D^a Carmen Serna Ballester por encontrarse en otra reunión simultánea, y Rafael García Molina)

y con el siguiente Orden del Día:

1. Presentación de la nueva Comisión Académica del Grado en Física.
2. Reconocimiento de créditos de alumnos de otras titulaciones.
3. Elección de los tribunales de TFG para el curso 2015/16.
4. Mejora de la redacción del texto de algunas competencias de la Memoria del Grado en Física.
5. Definición de criterios de evaluación de la memoria de Prácticas Externas.
6. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1. El Vicedecano presenta a la nueva Comisión Académica del Grado en Física de acuerdo al nuevo Reglamento de la Facultad de Química. Esta es la primera reunión, de hecho, de esta Comisión que ha quedado compuesta de la siguiente manera:



<i>VICEDECANO</i>	Antonio Guirao Piñera
<i>COORDINADORES DE CURSO</i>	
<i>Primero</i>	José Margineda Puigpelat
<i>Segundo</i>	José Antonio Ibáñez Mengual
<i>Tercero</i>	Rafael García Molina
<i>Cuarto</i>	Jaime Colchero Paetz
<i>DIRECTORES DE DEPARTAMENTO</i>	
<i>Física</i>	Juan Pedro Montávez
<i>Electromagnetismo y Electrónica</i>	Gregorio Molina Cuberos
<i>Matemáticas</i>	Juan Jacobo Simón Pinero
<i>Química Física</i>	D ^a Carmen Serna Ballester
<i>Informática</i>	Ginés García Mateos
<i>DELEGADOS DE ALUMNOS</i>	
<i>Primero</i>	María José Franco Oñate
<i>Segundo</i>	Jorge Manuel Martínez Vera
<i>Tercero</i>	Isidoro González-Adalid Pemartín
<i>Cuarto</i>	Rubén Jesús Soler
<i>MIEMBRO DEL PAS</i>	Josefa Gómez Riquelme

El Vicedecano informa de que los Delegados de alumnos del curso que empieza han sido elegidos esta misma semana.

Se da la bienvenida a todos los miembros y se repasan las funciones de la Comisión. Se explica también el nuevo funcionamiento con cuatro Comisiones de Curso.

PUNTO 2. Una de las funciones de la Comisión es el reconocimiento de créditos. Se sostiene un largo debate sobre la normativa de la universidad y sobre los criterios más adecuados para aplicar en caso de asignaturas de origen con contenidos parciales respecto a los contenidos de la asignatura de destino.

Se acuerda como procedimiento cada vez que hubiese una solicitud de reconocimiento, pedir a los profesores responsables de las asignaturas relacionadas una valoración razonada sobre la correspondencia entre las asignaturas de origen y destino de acuerdo a los contenidos de ambas, que sirva de base para la actuación de la Comisión.

En el caso de las dos solicitudes presentadas, se condiciona la decisión a la consulta a los profesores Luis Oncina, Manuel Saorín, Elisa Palacios, Juan Muñoz, Andrés Somoza, José Margineda y Adolfo Bastida.



PUNTO 3. Según el número de alumnos previstos para la realización del Trabajo Fin de Grado, se acuerda elegir tres tribunales, por sorteo entre los profesores que imparte docencia en el Grado, tras descartar a aquellos que ya hubiesen actuado en tribunales en los últimos dos cursos académicos.

Los tribunales propuestos quedan compuestos de la siguiente forma:

Tribunal 1 Ernesto Martín Rodríguez Jesús Ruiz Martínez José Antonio Oller Berber	Tribunal 2 Miguel Ortuño Ortín Alfonso Navarro Mateu Marta Rojo Martínez
Tribunal 3 Pablo Artal Soriano Konstantinos Glampedakis Rafael García Molina	Suplentes Emilio Torrente Luján Luis Roca Zamora Aurelio Arenas Dalla-Vecchia

PUNTO 4. El Vicedecano informa de que desde el Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas se ha recomendado la mejora de la redacción de las competencias generales de la Memoria del Grado en Física que ha de ser introducida para verificación de ANECA en el nuevo aplicativo del Ministerio. En concreto, se nos ha indicado que ANECA puede desaprobar algunas competencias que no estén bien contextualizadas.

Las competencias quedan redactadas según el Anexo 1.

PUNTO 5. El Vicedecano hará una propuesta de criterios de valoración de las memorias de prácticas externas realizada por los alumnos, que será discutida en otro momento.

Se levanta la sesión a las 13:30 h.

Antonio Guirao Piñera
Vicedecano de Física